

ANGOL, 07 NOV 2025

002772  
DECRETO EXENTO N° //

VISTOS:

- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28 de agosto de 2025, presentada por **ENTRETENCIONES INFLAMAGICOS S.P.A.**
- Decreto Ley n° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.
- Las facultades que me confiere la Ley n° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Resolución Resolución N° 36 del 19 de diciembre del 2024 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- El contrato de compraventa de la patente de fecha 21 de julio de 2025, entre don **JUAN ALBERTO DURAN GODOY** y la empresa **ENTRETENCIONES INFLAMAGICOS S.P.A.**, firmado ante el Notario Público don Carlos Fuentes Caceres.

CONSIDERANDO:

- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- AUTORIZACE**, la Transferencia de Patente, a contar de la fecha del presente Decreto, a la persona natural que se individualiza.

ROL	:	200900
CLASIFICACION	:	COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	ACTIVIDADES RECREATIVAS VTA DE PRENDA DE VESTIR FRUTAS VERDURAS AMBULANTE.
DIRECCION COMERCIAL	:	PJE LA NALHUE N° 761
ANTIGUO CONTRIBUYENTE	:	JUAN DURAN GODOY
R.U.T.	:	[REDACTED]
NUEVO CONTRIBUYENTE	:	ENTRETENCIONES INFLAMAGICOS S.P.A.
R.U.T.	:	77.970.385-1
DOMICILIO PARTICULAR	:	[REDACTED]

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes, procederá a efectuar la Transferencia respectiva en el Rol de Patentes.
- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.



ALVARO URRA MORALES  
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/JBO/neo.

DISTRIBUCION:

- ENTRETENCIONES INFLAMAGICOS S.P.A.
- Oficina de Partes.
- Archivo Rentas y Patentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO  
ALCALDE DE ANGOL (S)



Municipalidad  
de Angol  
*El Angol que todos queremos*